

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Evaluación Sistema de Control Interno. Primer Semestre 2022.
Dependencia (s)	TODOS LOS PROCESOS
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

A continuación, se presenta el informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el periodo, enero 01 a junio 30 de 2022; teniendo en cuenta la integración y articulación del Sistema de Control Interno y las dimensiones de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar la evaluación al Sistema de Control Interno del Hospital Militar Central (HOMIL), correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, para dar cumplimiento a la Circular 100-006/19, la cual trata de los “*Lineamientos Generales para el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*”, (Decreto 2106/19).

3. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento se encuentra determinado, para la evaluación entre el 01 de enero y el 30 de junio-2022. (Primer semestre/2022). Y comprende todos los procesos contenidos en el Sistema de Control Interno.

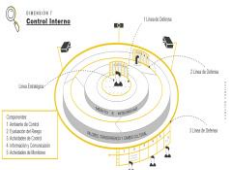
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 4

4. METODOLOGIA

Las técnicas aplicadas para el desarrollo de la evaluación al SCI, comprenden: La verificación documental, muestreo estadístico, determinado en la matriz de evaluación de la Circular 100-006/19, la cual trata de los “Lineamientos Generales para el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno”, (Decreto 2106/19, verificación documental, entrevistas, consulta de información registrada en la página web, intranet Institucional, Sistema Documental Institucional y Suite Visión Empresarial; teniendo en cuenta la información reportada por los diferentes Procesos, Áreas, Oficinas y Servicios que hacen parte de la estructura interna del HOMIL, utilizando como herramienta para tal fin el Formato de Evaluación, “Presente y Funcionando”; del Departamento Administrativo de la Función Pública.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Una vez, realizada la evaluación de los 5 componentes del Sistema de Control Interno: 1- Ambiente de Control, 2- Evaluación de Riesgos, 3- Actividades de Control, 4- Información y Comunicación y 5- Monitoreo. en los términos de la Circular 100-006/19, dentro de los cuales se evalúa, cada componente, sus lineamientos y aspectos a evaluar, bajo la premisa de: “PRESENTE Y FUNCIONANDO”; en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio 2022; cuyo resultado obtenido de la valoración, evidenció un nivel de cumplimiento del 99%; en una escala de 1 a 100%; de la siguiente forma:

Nombre de la Entidad: HOSPITAL MILITAR CENTRAL		Periodo Evaluado: A 30 DE JUNIO 2022	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	99%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes se encuentran Presentes y Funcionando de manera integrada en un alto cumplimiento. Se observó y evidenció que aspectos como: Las Líneas de Defensa, en su fortalecimiento y empoderamiento por parte de cada responsable; la visualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través de las actividades relativas e inherentes a sus funciones, se mejoraron en buena medida, evidenciadas mediante Actas de Reuniones del CICC. Los aspectos anteriores y el mantenimiento constante del Sistema y sus Componentes, permitirá continuar alcanzando altos estándares en la medición del Sistema de Control Interno.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El resultado de la evaluación se situó en el 99% para el primer semestre de la vigencia 2022; permitiendo concluir para el momento de la revisión, que el Sistema de Control Interno del Hospital Militar Central se considera efectivo. Recomendándose los mantenimientos y conservación de los alcances logrados hasta la fecha de la evaluación, de manera periódica y de acuerdo con los componentes del Sistema.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Resolución 4240 del 15 de julio de 2018 por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, aunado a la Estructura de Grupos internos de Trabajo y la estructura del Modelo por Procesos, Mapa de Procesos, permite contar con elementos esenciales e importantes para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno.	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 4

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	En la verificación realizada, se observó el fortalecimiento en este componente, concretamente la designación exclusiva de una línea de denuncia interna, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad. Otro aspecto es el fortalecimiento de las Líneas de Defensa de acuerdo con el Modelo de Planeación y Gestión. La evidencia documental mediante Actas de reunión sobre la participación en el análisis y verificaciones del Sistema de Control Interno por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	98%	En verificación realizada en periodos anteriores, se observó como puntos a fortalecer: La designación exclusiva de una línea de denuncia interna, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad, otro aspecto fue el fortalecimiento y apropiación de las líneas de defensa de acuerdo con el MPG, en especial la primera línea. Este componente mejoró en el 2%, respecto a la anterior medición.	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Se conserva el porcentaje de cumplimiento obtenido para el componente de evaluación de riesgos.	100%	Se observa como fortaleza en este componente, la constante medición de los riesgos, a través de la herramienta gerencial Suite Vision Empresarial, los seguimientos y auditorías realizados por la tercera línea de defensa.	Se mantuvo
Actividades de control	Si	96%	Se observó la realización de una Auditoría al Área de Tecnología, a través de una entidad externa, para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021; En la vigencia 2022, se tiene programada la realización del seguimiento a la implementación del modelo de privacidad y seguridad de la información, en el mes de diciembre.	96%	El seguimiento por parte de la tercera línea de defensa a los controles en las Tecnologías de la Información, implementadas para asegurar que los riesgos relacionados se mitigen. En el estado actual de la verificación se observa que la tercera línea, no dispone de personal idóneo especializado en Tecnologías de la Información para desarrollar su función de seguimiento.	Se mantuvo
Información y comunicación	Si	100%	El Componente de Información y Comunicación se mantuvo en el porcentaje alcanzado en el periodo anterior. Cumpliendo en el 100%.	100%	El desarrollo de las actividades asignadas en el componente, a través del Área de Comunicaciones, permitiendo contar con el cumplimiento del mismo componente.	Se mantuvo
Monitoreo	Si	100%	Se mantuvo el porcentaje alcanzado, respecto al anterior medición.	100%	El seguimiento periódico y constante por parte de la Alta Dirección, la segunda línea de defensa y los seguimientos y auditorías de la tercera línea de defensa, permiten determinar que este componente se encuentra fortalecido.	Se mantuvo

Fuente: Matriz de Medición del Departamento Administrativo Función Pública. Oficina de Control Interno HOMIL. Junio-2022

CONCLUSIONES:

El resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno para el II semestre/22, fue del 99%, determinando que se mantuvo el porcentaje de forma general, con respecto a la medición del periodo anterior.

De otra parte, la Oficina de Control Interno, resalta como factores de éxito en la Gestión, los siguientes aspectos:

- 1- El ajuste de la Política de Riesgos.
- 2- El desarrollo, gestión y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento en los diferentes procesos.
- 3- El acatamiento por parte de los Procesos, respecto de las recomendaciones dadas por la tercera línea.

RECOMENDACIONES

Con el fin de mantener el alto nivel de desempeño en la evaluación del Sistema de Control Interno, la OCIN, recomienda:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 4

- 1- Mantener y avanzar en el porcentaje de cumplimiento obtenido en la medición alcanzada entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022 con respecto a las variables generales del DAFP: Que estén Presentes y Funcionando en los 5 componentes del SCI.
- 2- Asegurar en el proceso Gestión de la Contratación, la actividad que corresponde a los seguimientos realizados por la supervisión en los procesos contractuales y el aseguramiento de los registros de los informes en el aplicativo SECOPII.
- 3- Asegurar que se dé cumplimiento en la adherencia a las guías de prácticas clínicas para la prestación de los servicios de Salud.
- 4- Avanzar en el fortalecimiento de la articulación entre los diferentes procesos y procedimientos, con los Sistemas de Información a fin de potencializar la gestión de todo el Sistema de Control Interno.
- 5- Realizar evaluaciones al componente tecnológico, específicamente al Área Gestión de Seguridad Informática, con el fin de determinar la seguridad de la información del HOMIL, en concordancia con la Política de Seguridad Informática; numeral 7.3, literal B. "Realizar auditorías a los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información por lo menos una vez al año, de acuerdo a lo establecido en la Norma ISO 27001".

Cordialmente;



Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista Auditor